INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE MANSUCORP S.A.,
Cuidad.-

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la Compañía ***MANSUCORP S.A****, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, así como los libros sociales y demás documentos de la compañía, hasta esta fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración.*

En mi opinión, la compañía ***MANSUCORP S.A*** *Prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables, de conformidad a los principios de contabilidad aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas, están acorde a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo a las normas internacionales de información financieras. Así mismo informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias: así como a las resoluciones de la Junta General.*

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y si desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañía vigente.

Atentamente,

C.P.A ROBERTO MOSQUERA ACOSTA
C.C. 091821952-8
Comisario